

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21977 AZCUE Y COMPAÑÍA, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Azpetia (Olalde s/n, B.º Urrestilla), el día 8 de julio de 2011, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 9 de julio siguiente, en el mismo lugar y hora anteriormente indicados, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos recogidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2010.

Cuarto.- Cese, nombramiento o renovación de auditor de cuentas para un plazo de tres (3) años, ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de un aumento del capital social de la compañía, por aportación dineraria, por importe de 287.181,61€, mediante la creación de 47.783 nuevas acciones, con los mismos derechos y obligaciones que las ya existentes, de 6,010121 € de valor nominal cada una de ellas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales y que lleva aparejada una prima de emisión total de 712.818,39€.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de un aumento de capital social de la compañía por compensación de créditos existentes en la Sociedad de los trabajadores de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, por un importe de 263.591,88€ mediante la creación de 43.858 nuevas acciones con los mismos derechos y obligaciones que las ya existentes, de 6,010121 € de valor nominal cada una de ellas y que lleva aparejada una prima de emisión total de 231.408,12€.

Séptimo.- Delegar, en su caso, en el Órgano de Administración de la sociedad, las facultades que resulten necesarias para ejecutar el aumento de capital acordado, para determinar las condiciones del acuerdo en todo lo no específicamente previsto, así como para fijar definitivamente la redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Modificación de la configuración del Órgano de Administración pasando de un Administrador único a un Consejo de Administración compuesto por cuatro miembros. y consiguiente modificación de los artículos 4, 8, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 23 de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Cese del actual Administrador único y designación de los miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para instar su inscripción registral.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2010, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de dichas modificaciones y el Informe sobre las mismas, así como su derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Azpeitia, 3 de junio de 2011.- El Administrador único, don Luis Azcue Gabilondo.

ID: A110047566-1